


OTROS PROGRAMAS

2018-2021

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del programa	Presupuesto asignado al programa, en su caso	Origen de los recursos, en su caso	Objetivo(s) del programa	Acciones que se emprenderán	Participantes/beneficiarios	Tipo de apoyo (catálogo)	Monto otorgado, en su caso	Horario y días de atención	Nota
2020	01/07/2020	30/09/2020	BECARIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	\$928,900.00	 Municipales	Apoyar a la sociedad participativa para continuar fortaleciendo el ejercicio de gobierno a través de la intervención comunitaria, la promoción de los derechos humanos, sociales y culturales; así como la equidad de género. Y por medio de ellos acercar a los beneficios de los diversos programas sociales, políticas públicas y acciones de gobierno, promoviendo la educación y la formación ciudadana, organizando actividades in situ para que la población adquiera habilidades y saberes que le permitan fortalecer el tejido social, basados en la familia y en la unión de familias.	Fortalecer la atención a jefas y jefes de familia, promover, difundir, operar y dar seguimiento a las políticas públicas en la materia. Promover y realizar visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos. Capacitar y difundir los protocolos para las mujeres a una vida libre de violencia y la equidad de género y ejecutar acciones que prevengan la violencia familiar. Fortalecer la atención a niños, a través de acciones que se identifiquen como factores de protección. Realizar estudios socioeconómicos y cualquier otro instrumento que sea necesarios para evaluar los niveles de desarrollo social. Llevar a cabo diagnósticos comunitarios implementando a través de estrategias participativas. Fortalecer la atención a Adultos Mayores y desarrollar acciones para integrarles a la comunidad. Fortalecer la atención a personas con discapacidad promover su integración a la comunidad e informar de las políticas y programas que los beneficien. Promoción de la salud mental, salud alimenticia y activación física, envejecimiento activo, promoción de la Medicina Tradicional. Promover la Cultura Comunitaria, identificar bienes tangibles e intangibles para consolidar un patrimonio cultural de orden local. Promover el Turismo, reconocer el patrimonio turístico con que cuenta el puerto y sensibilizar a la población del trato al turismo. Promover la Economía Solidaria, creación de grupos solidarios y cooperativas, así como el autoempleo desde el territorio. Promover acciones deportivas para la integración social y mejorar el estilo de vida. Apoyar en la realización de asambleas vecinales. Asesorar a los vecinos para la realización de diferentes trámites ante las instancias correspondientes. Apoyar a las diferentes áreas del gobierno municipal para fortalecer el vínculo con la sociedad. Promover la recuperación democrática del espacio público para fortalecer el tejido social. Apoyos para promover la Sanidad Animal, educación a la población en el cuidado responsable de animales de compañía, adopción y eutanasia, además de apego a la normatividad en la materia. Establecer un vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal de Manzanillo, en materia de servicios públicos, para lo cual se establecerán diversas acciones: Difusión y Coordinación de los Programas Delegacionales.	Habitantes del municipio de manzanillo	Económico	0	Lunes a viernes (08:30 a 19:00 horas)	el monto puede variar de 6,500.00 y 10,000.00